

**DECRETO EXENTO N° 1.220**

**RETIRO**, 25 de abril de 2012.-

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2012 presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2012, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE : **GEORGINA SEPÚLVEDA ZÚÑIGA**  
RUT : N° 11.567.231-2  
CARGO : Administrativo  
DESDE : 30/04/2012  
HASTA : 30/04/2012  
NÚMERO DE DÍAS : 01  
PENDIENTES : 08

NOMBRE : **PETER FUENTES ARAYA**  
RUT : N° 15.329.942-0  
CARGO : Administrativo  
DESDE : 30/04/2012  
HASTA : 30/04/2012  
NÚMERO DE DÍAS : 01  
PENDIENTES : 04

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Interesados - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
  - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- GBT/SMH/iep